

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

25329 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador, D. Jorge Pérez Vivas, en nombre y representación de Infraestructuras y Gestión 2002, S.L., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico, que ha sido admitido a trámite por resolución de 20 de Abril de 2017 y figura registrado con el número 1/351/2017.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente.

Madrid, 20 de abril de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia, D.^a Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A170029728-1